## INFORME DE GESTIÓN 2016 II – 2017 I





# GESTIÓN PARA EL GOBIERNO UNIVERSITARIO SECRETARÍA GENERAL

#### I. CUERPOS COLEGIADOS DE DIRECCIÓN





#### 1. CONSEJO SUPERIOR

#### Actas del Consejo Superior 2016-II



En el periodo 2016–Il se realizaron 5 sesiones ordinarias, 2 sesiones extraordinarias y 8 sesiones por consulta electrónica, para un total de 15 sesiones, lo que da como resultado la materialización de 15 Actas del Consejo Superior.

### Actas del Consejo Superior 2017-l





En el periodo 2017–l se realizaron 3 sesiones ordinarias, 1 sesión extraordinaria y 9 sesiones por consulta electrónica, para un total de 13 sesiones, lo que da como resultado la materialización de 13 Actas del Consejo Superior.

# Acuerdos del Consejo Superior expedidos en 2016-







- ➤ En el año 2016-II se expidieron 25 Acuerdos producto de las decisiones tomadas en este cuerpo colegiado.
- La gráfica representa los temas y el número de acuerdos expedidos, así: 3 acuerdos de distinciones otorgadas a profesores de planta, 17 acuerdos de temas que rinden cuenta de la gestión administrativa y 5 comisiones de servicios al exterior del señor Rector.

### Acuerdos del Consejo Superior expedidos en 2017-l







- ➤ En el año 2017-l se expidieron 12 Acuerdos producto de las decisiones tomadas en este cuerpo colegiado.
- La gráfica representa los temas y el número de acuerdos expedidos, así: 6 acuerdos de temas que rinden cuenta de la gestión administrativa, 3 comisiones de servicios al exterior del señor Rector y finalmente 3 acuerdos de Años Sabáticos otorgados a profesores de planta.

# Logros Consejo Superior 2016-II a 2017-I





- ➤ Se creó el Centro de Egresados el cual fue adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y se encarga de coordinar e impulsar políticas, estrategias, proyectos y acciones tendientes a la interacción permanente de los egresados.
- Se modificó el Acuerdo 035 de 2005 Estatuto General, con el fin de incluir a los profesores ocasionales y catedráticos en la elección de representantes de profesores ante el Consejo Superior, y modificar los requisitos para ser decano y su proceso de elección.
- El Consejo Superior otorgó distinciones a tres profesores de planta por su trayectoria y dedicación a una vida académica.
- Con el Acuerdo 021 del 22 de septiembre de 2016 se designó el representante del Sector Productivo.
- > Se llevaron a cabo las sesiones presupuestadas de conformidad con el Reglamento del Consejo Superior, en las cuales se dio trámite a las solicitudes y asuntos de su competencia.

#### 2. CONSEJO ACADÉMICO





#### Actas del Consejo Académico 2016-II



En el año 2016-Il se realizaron 9 sesiones ordinarias, 8 sesiones extraordinarias y 17 sesiones por consulta electrónica, para un total de 34, lo que da como resultado la materialización de 34 Actas del Consejo Académico.







En el año 2017-l se realizaron 9 sesiones ordinarias, 7 sesiones extraordinarias y 12 sesiones por consulta electrónica, para un total de 28, lo que da como resultado la materialización de 28 Actas del Consejo Académico

# Acuerdos del Consejo Académico expedidos en 2016-II







La gráfica presenta los temas de los acuerdos expedidos, así: 17 acuerdos otorgando distinciones meritorias, 7 acuerdos otorgando distinciones laureadas, 18 acuerdos otorgando becas, 8 acuerdos de expedición y modificación del Calendario Académico, 3 acuerdos de temas que rinden cuenta de la gestión administrativa, 1 ascenso de categoría de profesores, para un total de 54 Acuerdos.

# Acuerdos del Consejo Académico expedidos en 2017-l





La gráfica presenta los temas de los acuerdos expedidos, así: 11 acuerdos otorgando distinciones meritorias, 3 acuerdos otorgando distinciones laureadas, 12 acuerdos otorgando becas, 1 acuerdo de expedición del Calendario Académico, 4 acuerdos de temas que rinden cuenta de la gestión administrativa, para un total de Acuerdos.

#### Logros Consejo Académico 2016-II a 2017-I



- ➤ El Consejo Académico en sesión del 24 de agosto de 2016, bajo el Acuerdo 040 de 2016 aprobó el cambio de denominación de algunas licenciaturas de la Universidad Pedagógica Nacional, conforme lo establece la resolución 2041 de 2016 del Ministerio de Educación.
- ➤ Se conformó una comisión ocasional para consolidar las actividades y programar los eventos en el desarrollo de la celebración de la acreditación institucional en la Universidad Pedagógica Nacional para el mes de octubre de 2016.
- ➤ El Consejo Académico se reunió con Miguel Andrés Burbano dirigente encargado de coordinar la movilización de los profesores del Sindicato del Cauca Asoinca, quien explicó las demandas correspondientes a su desplazamiento a la ciudad de Bogotá, para reunirse con delegados del Viceministerio de Educación Básica y Media.
- El Consejo Académico solicitó la construcción de una propuesta que identifique las necesidades que se requieren a nivel institucional para la enseñanza de inglés en los programas de la Universidad.

#### Logros Consejo Académico 2016-II a 2017-I





- El Consejo Académico presentó las propuestas de reforma académica a la comunidad universitaria.
- ➤ El Consejo Académico estableció la ruta de trabajo de los siguientes documentos: Propuesta de modificación del Estatuto Académico y Propuesta del Reglamento Académico y estableció una comisión ocasional para la revisión de los documentos.
- ➤ El Consejo Académico invitó a los directores de departamento, directivas académicas y coordinadores de programa, a una jornada de trabajo para abordar las propuestas académicas y administrativas para 2017, reunión que se llevó a cabo los días 16 y 17 de febrero de 2017 en Lagosol El Peñon.
- ➤ El Consejo Académico estableció una comisión ocasional para elaborar el pronunciamiento dirigido al Ministerio de Educación Nacional sobre las necesidades de la Universidad Pedagógica Nacional, con el fin de solicitar ampliar recursos al presupuesto para funcionamiento.
- El Consejo Académico estableció la conformación de una comisión ocasional la cual se encargó de construir el proyecto de Acuerdo con los lineamientos para el Concurso Docente 2017-II.

#### Logros Consejo Académico 2016-II a 2017-I





- El Consejo Académico avaló propuesta académica del convenio de cooperación internacional entre el Ministerio de Hacienda de la República de Paraguay y la Universidad Pedagógica Nacional.
- ➤ El Consejo Académico avaló el comunicado sobre los criterios para establecer la necesidad del servicio de profesores ocasionales y catedráticos, y lineamientos para la elaboración de planes de trabajo de profesores, dicha circular fue concertada con ASPU UPN.

#### II. GOBIERNO UNIVERSITARIO





### 1. Elecciones y designaciones



La Secretaría General hace el seguimiento a los estados de los representantes ante los diferentes cuerpos colegiados, por lo cual, en el periodo 2016-II y 2017-I fue necesario llevar a cabo los siguientes procesos de elección o designación:





No.	Periodo	Proceso de elección o designación
1	2016-II	Elección de representante de profesores ocasionales ante el CIARP
2	2016-II	Designación de representante de los decanos ante el CIARP
3	2016-II	Elección de representantes de egresados
4	2016-II	Elección de representantes de estudiantes
		Elección de la terna para la designación de decano de las Facultades de
		Ciencia y Tecnología, Humanidades, Educación y Bellas Artes para el
5	2016-II	periodo 2016-2020
6	2017-I	I Elección de representantes de profesores ante los diferentes consejos
7	2017-I	Elección de representante de profesores catedráticos ante el CIARP
8	2017-I	I Elección de directores de departamento
9	2017-I	Elección de representantes de estudiantes ante los diferentes consejos
10	2017-I	Elección de decanos
11	2017-I	Elección de representantes de egresados ante los diferentes consejos
12	2017-I	II Elección de directores de departamento
13	2017-I	II Elección de representantes de profesores ante los diferentes consejos

#### Logros 2016-II a 2017-I



Se dio cabal cumplimiento a lo establecido en las resoluciones de convocatoria, logrando la elección o designación de los ocupantes de las vacantes, de acuerdo con los siguientes procesos:

- Elección de representante de profesores ocasionales ante el CIARP
- Designación de representante de los decanos ante el CIARP
- Elección de representantes de egresados ante algunos consejos
- Elección de representantes de profesores ante algunos consejos
- Elección de representante de profesores catedráticos ante el CIARP
- Elección de los diez directores de departamento
- Elección de representantes de estudiantes ante el Consejo Académico
- Elección de los cuatro decanos
- Elección de representantes de egresados ante algunos consejos
- Elección de representantes de profesores ante el Consejo Superior

#### 2. Gobierno en línea



La Secretaría General, como Secretaria Técnica del Comité GEL, es la responsable de coordinar la realización de las sesiones y de promover la formulación del plan de acción con las dependencias responsables. Adicionalmente, la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento frente al cumplimiento del plan de acción por parte de las dependencias que conforman el Comité (Oficina de Desarrollo y Planeación, Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, Oficina Jurídica, Subdirección de Servicios Generales — Archivo y Correspondencia y Grupo de Comunicaciones Corporativas).

#### Logros 2016-II y 2017-I Gobierno en línea





- Coordinación y seguimiento a la implementación y desarrollo del plan de acción GEL.
- De acuerdo con el informe de seguimiento al avance de la implementación de la estrategia de Gobierno en línea, elaborado por la Oficina de Control Interno, en la vigencia 2016 y hasta marzo de 2017 se han cumplido en un 42% las metas planteadas y están en ejecución un 48% de las mismas\*.

<sup>\*</sup> El cumplimiento de las acciones está a cargo de los miembros del Comité de Gobierno en Línea.

### 3. Divulgación y difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección





La Secretaría General como dependencia responsable de la divulgación y difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección, resalta los siguientes logros:

#### 2016-II

Revisión, numeración y fechado de novecientas sesenta y ocho (968) resoluciones rectorales y remisión por correo electrónico para conocimiento y trámite pertinente de las dependencias correspondientes.

Publicación de 17 resoluciones de interés general, las cuales se encuentran disponibles para consulta en el buscador normativo de la página web institucional. Notificación de 569 actos administrativos.

Publicación de 42 avisos de notificación.

#### 2017-I

Revisión, numeración y fechado de setecientos noventa y seis (796) resoluciones rectorales y remisión por correo electrónico para conocimiento y trámite pertinente de las dependencias correspondientes.

Publicación de 36 resoluciones de interés general, las cuales se encuentran disponibles para consulta en el buscador normativo de la página web institucional.
 Notificación de 194 actos administrativos.

# III. SISTEMA DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, FELICITACIONES Y DENUNCIAS





El Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias – PQRSFD, cumple la tarea de recopilar las comunicaciones de insatisfacción o propuestas de mejora de estudiantes, docentes, egresados, servidores públicos y particulares, en relación con los servicios prestados por la Universidad, y remitir dichas comunicaciones para respuesta y mejoramiento de las dependencias competentes, con el fin de contribuir en la construcción de una comunidad participativa, eficiente y transparente.

#### PQRSFD tramitadas 2016-II



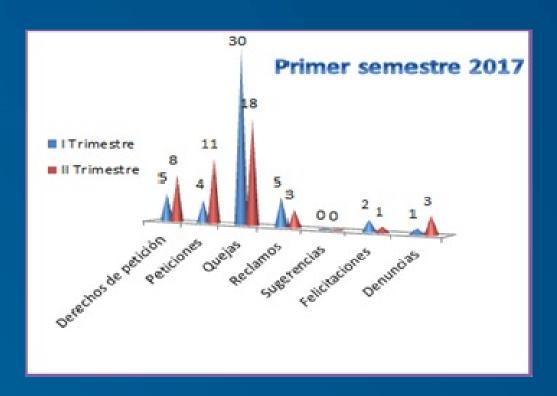


Se recibieron 91 comunicaciones las cuales fueron tramitadas en su totalidad.

Tal como se puede observar en la gráfica, el requerimiento de mayor afluencia fue el relacionado con quejas, para un total de 54, seguidas de 10 peticiones, 9 reclamos, 6 sugerencias, 6 felicitaciones, 5 derechos de petición y finalmente 1 denuncia.

#### PQRSFD tramitadas 2017-I





En el primer semestre de 2017 se recibieron y tramitaron 91 comunicaciones.

Las quejas registraron el mayor número de comunicaciones tramitadas, con un total de 48 representando el 52.7% del total, seguidas de las 15 peticiones con un 16.5% y 13 derechos de petición con un 14.3%

#### Logros 2016-II y 2017-I PQRSFD



- Implementación del formulario de PQRSFD a través del aplicativo ORFEO.
- Inclusión de la información del sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias - PQRSFD, en la agenda de bienvenida de los estudiantes, con el fin de dar a conocer el sistema y promover su uso en caso de ser requerido.
- Publicación de cuatro informes trimestrales de PQRSFD en los que comunican los aspectos que motivaron a los usuarios para interponer peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias, así como las estadísticas del comportamiento del sistema y la gestión realizada durante el segundo semestre de 2016 y el primer semestre de 2017.
- Aprobación del procedimiento PRO003GGU "Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias,
   Felicitaciones y Denuncias" y su respectiva socialización por medio de notas comunicantes.

#### IV. FORMULACIONES NORMATIVAS





Durante el periodo 2016-II a 2017-I, la Secretaría General obtuvo los siguientes logros:

Acompañamiento y asesoría permanente a las dependencias académicas y a la comunidad universitaria.

Modificaciones, creaciones y/o revisiones normativas:

- Acuerdo del Consejo Superior "Por el cual se establecen los aspectos presupuestales e internos para el reconocimiento y pago de la prima de servicios para los docentes del IPN."
- Acuerdo del Consejo Superior "Por el cual se crea el Centro de Egresados de UPN y se dictan otras disposiciones en materia de egresados."
- Acuerdo del Consejo Superior "Por el cual se adiciona al Acuerdo 022 de 2005 del Consejo Superior."
- Acuerdo del Consejo Superior "Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 035 del 13 de diciembre de 2005 Estatuto General de la UPN."





□ Acuerdo del Consejo Superior "Por medio del cual se delega la fijación de derechos pecuniarios de los programas no conducentes a título de la Universidad Pedagógica Nacional."
 □ Acuerdo del Consejo Superior "Por el cual se crea el Programa de Alfabetización y Educación Básica y Media para Adolescentes, Jóvenes y Adultos."
 □ Acuerdo del Consejo Superior "Por medio del cual se modifica el parágrafo del artículo 1o. Del Acuerdo 043 del 6 de febrero de 1992 del Consejo Superior Universitario."
 □ Acuerdo del Consejo Superior "Estatuto de Propiedad Intelectual."